

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2015-3626 *Información pública de la actualización del ámbito del Plan de Ordenación del Litoral en el municipio de Miengo.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 12 de marzo de 2015, acordó la actualización del ámbito del Plan de Ordenación del Litoral, con motivo de la adaptación del documento del Plan General de Ordenación Urbana de Miengo, proponiendo la inclusión y zonificación conforme a los criterios de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, de suelos indebidamente excluidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete el citado expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes, pudiendo consultarse en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sita en C/ Lealtad, nº 23 de Santander, así como en la página web: www.territoriodecantabria.es.

Santander, 12 de marzo de 2015.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Emilio Misas Martínez.

2015/3626

CVE-2015-3626